



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES



CONCURSO DOCENTES INVESTIGADORES PREMIO “MAESTRO ERNESTO POLAR FALCÓN” 2018

01 al 20 agosto del 2018

Bases

Organiza: Instituto de Investigación FCC – UNMSM



I CONCURSO DOCENTES INVESTIGADORES - PREMIO “MAESTRO ERNESTO POLAR FALCÓN” 2018

I. Introducción

Es política de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, incentivar la investigación científica en los docentes, razón por la cual, el Instituto de Investigación en coordinación con el Vicedecanato de Investigación y Posgrado, convocan al primer Concurso Docentes Investigadores Premio “Maestro Ernesto Polar Falcón” 2018.

II. Objetivos

- Promover la investigación científica en los docentes de la Facultad de Ciencias Contables.
- Apoyar la investigación mediante el concurso.
- Fortalecer los conocimientos científicos de los docentes investigadores.
- Difundir a la comunidad contable y sociedad, la producción científica de los docentes.
- Reconocer los dos mejores proyectos de investigación, mediante una premiación (incentivo económico).

III. Líneas de investigación

- Contabilidad
- Auditoría
- Tributación
- Finanzas
- Comercio y Negocios Internacionales
- Sector Público
- Pequeñas y Medianas Entidades
- Gestión y Riesgos Empresariales
- Sistemas y Tecnologías de la Investigación
- Bioética y Responsabilidad social en las organizaciones



IV. Requisitos

- Ser docente permanente de la Facultad de Ciencias Contables.
- Los trabajos de investigación pueden ser presentados en forma individual o grupal (grupo máximo de tres (3) docentes), siguiendo las pautas metodológicas que se indican líneas abajo.
- Los trabajos de investigación deben ser entregados en versión impresa y electrónica.

V. Cronograma

Actividades	Fechas
Difusión del concurso	18 de junio
Etapa de entrega de proyectos	Del 01 al 20 de agosto
Etapa de evaluación	Del 03 al 21 de setiembre
Publicación de resultados	01 de octubre del 2018

VI. Jurado Calificador

El jurado calificador estará conformado por evaluadores externos.

VII. Premios

Los premios de incentivo a los docentes investigadores consisten en lo siguiente:

Puesto	Premio
Primer puesto	S/ 3 500,00
Segundo puesto	S/ 2 500,00

De ser considerado por el jurado, podrá declararse desierto el premio.

VIII. Pautas metodológicas sobre presentación de Proyectos de Investigación

Todo proyecto de investigación que participe en el concurso, debe considerar las siguientes pautas:

1. Deben ser escritos en formato A4, vertical, con un máximo de 30 páginas (8 000 palabras referencial), margen por defecto del programa Word. Las páginas deben estar enumeradas en el ángulo superior derecho, desde la primera hasta la última. El espaciado debe ser de 1.5 líneas, con fuente de letra Times New Roman y tamaño 12 pt.



Justificada a derecha e izquierda, a excepción del título, que deberá sintetizar con precisión el contenido.

2. La primera página debe ser la carátula, en la que debe aparecer el título del trabajo centrado, deben indicar el (los) nombre (s) y apellidos del autor (es), correo electrónico y números telefónicos.
3. En la segunda página debe aparecer también el título del trabajo, centrado y en castellano, debe evitar siglas y acrónimos; debe disponer de estos segmentos, sin nombrarlos: introducción, objetivo, método, hallazgos y conclusiones. Si se usan abreviaturas, emplear las estandarizadas.
4. El resumen, en la misma segunda página, debe tener entre 150 y 250 palabras.
5. Sumar bajo el título palabras clave, de tres (3) a seis (6) términos que puedan hacer una idea del contenido.
6. La estructura de los trabajos de investigación constará de:
 - **Introducción**
 - **Problema**
 - **Objetivo**
 - **Justificación**
 - **Marco Teórico**
 - **Hipótesis**
 - **Metodología**
 - **Resultados**
 - **Discusión**
 - **Bibliografía**
7. Las diversas citas que brinden información editorial que formen parte del cuerpo del artículo deben incluirse necesariamente en las referencias bibliográficas que correspondan en lo posible a la actualidad.

Todos los documentos señalados o que aparecen en las **referencias bibliográficas finales** deben formar parte del cuerpo del artículo.



8. Siempre que se utilice una cita ya sea textual o indirecta, hay que consignar la información bibliográfica entre paréntesis, las notas a pie de página se reservan sólo para comentarios complementarios que efectúe el autor del artículo, ya sea en función de una cita o de su propio texto.
9. Las tablas, cuadros, gráficos y figuras deben ser originales. En caso contrario, se indicará la fuente original, libro o artículo en que se publicó originalmente, con todos los datos pertinentes. Deben ser referidos en el contenido del texto. Deben, asimismo, tener enumeraciones independientes (tablas, gráficos, etc.) en números arábigos, en mayúsculas (por ejemplo, TABLA 1) y, a renglón seguido, debe ir la leyenda de los mismos en minúsculas, todo en negritas. Deben, además contenerse dentro del texto electrónico mismo, no como anexos.
10. Los trabajos deben estar de acuerdo a las normas APA, última edición.

IX. Procedimiento de inscripción

Vía correo electrónico o directamente en la oficina del Instituto de Investigación

X. Informes y recepción de los Proyectos de Investigación:

Teléfono: 6197000, anexo 2406

Correo Electrónico: investigacion.contabilidad@unmsm.edu.pe

Lugar: Instituto de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables (1er. Piso).